



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO**  
**PROCESO CAS N° 08-2019**  
**DOS (02) INGENIERO CIVIL**

**I. Generalidades**

**1. Objeto de la convocatoria**

Contratar **dos (02) Ingeniero Civil** bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057 para la **Gerencia General de Transporte Urbano** que la Municipalidad Provincial del Callao convoca, de acuerdo al puesto vacante señalado en el presente proceso de selección.

**2. Área Usuaría, unidad orgánica y/u órgano solicitante**

Gerencia General de Transporte Urbano

**3. Área encargada de realizar el proceso de contratación**

Gerencia de Personal

**4. Base legal**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias, que regula el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. Perfil de puesto**

<b>Requisitos</b>	<b>Detalle</b>
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Titulado universitario en Ingeniería Civil y/o afines, que cuente con colegiatura y habilitación profesional.
Cursos y/o estudios de especialización	- Gestión Pública. - Especialista en seguridad vial.
Conocimientos para el puesto y/o cargo (No requiere documentación sustentadora).	- MS Project, Autocad, Transcar, Ms Civil. - Ofimática nivel básico. - Inglés nivel intermedio.
Experiencia	- Cinco (05) años de experiencia general en el Sector Público o Privado.



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tres (03) años de experiencia en el puesto en el Sector Público o Privado.</li><li>- Dos (02) años de experiencia en el puesto en el Sector Público.</li></ul>
Habilidades o Competencias	Pensamiento analítico, responsabilidad, coordinación, comunicación efectiva, trabajo en equipo y orientación a resultados.

### III. Características del puesto y/o cargo

Principales funciones a desarrollar:

- a. Revisar, evaluar y dar opinión favorable de expedientes técnicos de acuerdo al contrato de concesión MPC-CTC.
- b. Inspeccionar obras de semaforización, fiscalización electrónica y centro de control de acuerdo al contrato de concesión MPC-CTC.
- c. Supervisar técnicamente los trabajos de mantenimiento de la red semafórica y equipos de fiscalización electrónica.
- d. Absolver consultas relacionados con los expedientes técnicos y ejecución de obras del contrato de concesión.
- e. Brindar asesoría técnica a las unidades orgánicas dependientes de la Gerencia General de Transporte Urbano.
- f. Participar en reuniones conjuntas que se realizan entre los administrados y la gerencia general y otras autoridades sobre casos específicos.
- g. Verificar fichas de inversión de obras de semaforización, cámaras, centro de control y fiscalización electrónica de acuerdo al contrato de concesión.
- h. Realizar las gestiones necesarias para el mejor desarrollo de las actividades de la gerencia general, afines a su competencia.
- i. Identificar oportunidades de mejora en los procedimientos y procesos que involucren un servicio de calidad y eficaz.
- j. Elaborar informes por la ocurrencia de situaciones generadas como consecuencia de los reclamos efectuados por los ciudadanos de la Provincia Constitucional del Callao.
- k. Apoyar en la implementación de medidas correctivas y/o acciones de mejora con la finalidad de brindar un servicio y atención de calidad a los ciudadanos de la Provincia Constitucional del Callao.

### IV. Condiciones esenciales del contrato

Condiciones	Detalle
Lugar de prestación del servicio	Gerencia General de Transporte Urbano.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO**  
**Gerencia General de Administración**  
**Gerencia de Personal**

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

	Jr. Supe N° 521 Urb. Santa Marina Sur, Callao.
Duración del contrato	Inicio: 26/10/2019 Término: 31/12/2019 Renovable en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. <b>5,000.00</b> (Cinco mil y 00/100 soles) Incluye los montos afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado en esta modalidad.